rrp/com
S.26ª/371ª

Oficio Nº 18.348

VALPARAÍSO, 8 de mayo de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para hacer apelable en ambos efectos la resolución que autorice, niegue o levante la reserva de testigos protegidos en casos que indica, correspondiente al boletín Nº15.886-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA